

¿Cómo Podemos Ayudar?



The Office of the
Minnesota Attorney General
helping people afford their lives and live with dignity and respect

La Oficina del Fiscal General de Minnesota agradece la oportunidad de escuchar las voces de los miembros del público. Primeramente, en muchos casos, la Oficina puede proporcionar ayuda directa a los ciudadanos. En segundo, los informes del público nos alertan sobre los problemas que ocurren en el mercado de Minnesota. A continuación se proporciona más información:

Asistencia Directa a Los Consumidores

En algunos casos, podemos ayudar a un individuo resolver su problema, con simplemente contactando la empresa. Llamamos a este proceso “mediación”. A pesar de que el proceso de mediación con frecuencia produce resultados exitosos, debe tomar en cuenta que no otorgamos licencias a las empresas y no podemos simplemente ordenar o obligar que a una empresa tome un curso de acción particular.

Asistencia Localizando Otras Agencias Gubernamentales

En algunos casos, podemos ayudar a la gente localizar otras agencias gubernamentales que pueden mejor asistir con su problema (si nuestra agencia no puede ayudar), o alterar a otras agencias. Por ejemplo, unos negocios (de bancos, seguros, cuidado de la salud, cobro de deudas, concesionarios de automóviles, y otros) obtienen su licencia por el medio de otras agencias gubernamentales. En algunos casos, una agencia de licencias puede tomar medidas disciplinarias contra la licencia de una empresa o incluso suspender la autoridad de la empresa para operar. Por estas razones, a frecuentemente recomendamos que las personas también se comuniquen con otras agencias gubernamentales.

Complimiento de Leyes Criminales

La Legislatura de Minnesota ha designado al fiscal del condado como el funcionario con autoridad para procesar casos criminales en Minnesota y ha designado a la policía local o al departamento del sheriff como la agencia con la autoridad para investigar violaciones criminales. Además, otras agencias criminales federales, como el FBI, el Fiscal Federal, el Inspector Postal de EE. UU., etc., tienen autoridad para investigar violaciones de varias leyes criminales federales. Si cree que su problema implica un delito que debería ser investigado y / o procesado, lo alentamos a que se comunique con esas agencias. La información de contacto de las oficinas del fiscal y del sheriff del condado en Minnesota están disponible en el sitio web del Fiscal General en www.ag.state.mn.us.

No Podemos Proporcionar Consejos Legales a Individuos

Nuestra Oficina no está autorizada para proporcionar consejos legales específicos a individuos ni tomar acción de parte de un individuo en asuntos legales privados. Si cree que necesita consejos legales y desea que un abogado lo asesore, el servicio de referencia de abogados de la Asociación de Abogados del Estado de Minnesota está disponible en Internet en www.mnfindalawyer.com.

Un volante llamado “Contractando a un abogado” también está disponible en el sitio web del Fiscal General, que proporciona consejos sobre cómo ubicar y contratar a un abogado.

Corte de Demandas Menores

Para reclamos de menos de \$15,000 (o menos de \$ 4,000 para reclamos que involucran transacciones de crédito), puede presentar un reclamo en la Corte de Conciliación en caso de que no pueda resolver la disputa usted mismo. La Corte de Conciliación a veces también se llama “Corte de Demandas Menores”.

Un volante en el sitio web del Fiscal General titulado “Corte de Conciliación: Guía del Usuario sobre la Corte para Demandas Menores”, tiene consejos sobre cómo presentar una demanda a la Corte de Conciliación. No necesita un abogado para presentar una demanda en la Corte de Conciliación.

Otras Formas en Que Usamos Las Quejas de Los Consumidores

Reportes hechos por los ciudadanos nos ayudan a identificar posibles violaciones de la ley de Minnesota y nuevos problemas que ocurren en el mercado de nuestro estado. En algunos casos, los reportes de los ciudadanos pueden ayudarnos a construir demandas contra compañías que, según determinamos, han violado las leyes de nuestro estado. En otros casos, los reportes pueden ayudarnos a informar al público sobre estafas emergentes o áreas problemáticas. Monitoreamos regularmente las quejas para identificar prácticas de actividad ilegal que pueden dar una base para una demanda de ejecución. (Tome en cuenta, que no podemos presentar una demanda que beneficia a un individuo privadamente si no los consumidores del estado de Minnesota).

Preguntas o Quejas del Consumidor

La Oficina del Fiscal General de Minnesota responde a preguntas sobre numerosos problemas del consumidor. Damos la bienvenida a sus llamadas telefónicas! Nuestras líneas telefónicas son atendidas por especialistas en consumo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Puede llamarnos al (651) 296-3353 (área de llamadas de ciudades gemelas) o al (800) 657-3787 (fuera de las ciudades gemelas)